

La circulación y el consumo en las cuencas de los ríos Sogamoso y Lebrija: comerciantes y consumidores en el siglo XVIII

Jesús Bohórquez Barrera [❖]
Gabriel E. Palacio Leal ^{*}

Resumen:

En este artículo se describen las prácticas relacionadas con la circulación y el consumo en las cuencas de los ríos Sogamoso y Lebrija. Después de una presentación del espacio objeto de estudio, se abordan las redes entabladas por ciertos comerciantes. Se caracterizan las relaciones entre la economía minera y la rural, y la importancia de esta última en la activación de una corriente de consumo muy fuerte durante el siglo XVIII. A continuación se discute el problema de la moneda y la manera cómo los productos circulaban con o sin ella. Por último, se realiza una corta descripción del tipo de mercancías que eran consumidas en las zonas rurales.

Palabras clave: *Circulación, consumo, comerciantes, economía, moneda, siglo XVIII, río Lebrija, río Sogamoso.*

The Social Worlds of Commerce and Consumption in the Sogamoso and Lebrija River Valleys: Merchants and Consumers in the Eighteenth Century

Abstract:

This article analyzes trade and consumption patterns in the Sogamoso and Lebrija river valleys. Following an introduction to the geography of the region, it examines the commercial networks established by some merchants. The article describes the relations between the mining and rural economies, the latter of which was important in generating a very strong wave of demand during the eighteenth century. The currency problem, and the way products circulated with or without it, is then discussed. The article concludes with a short description of the kinds of merchandise that were consumed in rural areas.

Keywords: *Commerce, consumption, merchants, economy, money [or currency], eighteenth century, Lebrija River, Sogamoso River.*

Artículo recibido: 9 de abril de 2007; aprobado: 23 de julio de 2007; modificado: 18 de diciembre de 2007.

❖ Historiador, estudiante de filosofía de la Universidad Industrial de Santander y becario de la Maestría en Semiótica en la Escuela de Idiomas de la misma Universidad. Profesor del programa de economía de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y de la Escuela de Idiomas de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia). Sus intereses investigativos se han centrado en la Historia cultural y económica de la Colonia, Historiografía y teorías sociales, Identidad y otredad, Fenomenología y existencialismo y Teorías del pensamiento económico. Su más reciente publicación es “El mercado de tierras: la historia-económica cultural y el establecimiento de los *tempus* económicos en el mundo rural neogranadino. La provincia de Girón (1680-1770)”. *Fronteras de la Historia* 12 (2007): 227-266. chuchobohorquez@hotmail.com

* Licenciado en Idiomas de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia) y estudiante de Master en Français - Langue étrangère (recherche), Université de Franche Comté (Besançon, Francia). Se desempeña como profesor de la Escuela de Idiomas de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia). Sus áreas de interés son la Sociedad y las representaciones sociales, Educación y cultura, Identidad e interculturalidad, Lengua y literatura francesa. g_palacio@hotmail.com

La circulación y el consumo en las cuencas de los ríos Sogamoso y Lebrija: comerciantes y consumidores en el siglo XVIII ♦



Espacio Estudiantil

Una de las cosas que sorprende al ingresar en los fondos civiles y judiciales de los archivos coloniales neogranadinos es la enorme cantidad de demandas por pesos, por telas, denuncias por contrabando, quejas de las autoridades para evitar la circulación de productos importados, acusaciones entabladas por determinados vecinos para la disposición los lugares hacia dónde y por dónde debían circular géneros y alimentos¹. Al leer dicha documentación, el investigador logra encontrar un mundo de *prácticas*, experiencias propuestas acerca de un mundo de disposiciones ya dadas², para traer y llevar, para comprar y vender, para guardar; prácticas relacionadas con la navegación, testimonios sobre las dificultades que se debían vencer para transitar por un mundo escabrosamente peligroso en el que a cada paso se corría el peligro de “ver” la muerte. Esas prácticas permitían conectar diferentes espacios del Nuevo Reino de Granada, gracias a las intrincadas relaciones entre la *circula-*

♦ Este artículo se basa en las investigaciones *Espacios, cosas y sentimientos. Vida rural en el Nuevo Reino de Granada: una historia económica-cultural de las cuencas del Sogamoso y el Lebrija (1680-1770)* (Bucaramanga, Informe final de investigación, 2006) y *Comprando y vendiendo en los montes: circulación y consumo en las cuencas del Sogamoso y el Lebrija* (I Congreso Latinoamericano de Historia económica, Montevideo, Uruguay, 5-7 de diciembre de 2007). Los autores agradecen las recomendaciones de Julio Djenderedjian (Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires - CONICET, Argentina), así como la amabilidad y hospitalidad de la señora Susana Adrién y su familia en la ciudad de Montevideo.

1 Este trabajo tiene como soporte documental la base total de demandas civiles ejecutadas en la ciudad de Girón entre 1704-1776, y, además, la revisión pormenorizada de los protocolos notariales firmados en la misma. De los libros de escribanos se recolectaron aproximadamente 1.500 transacciones entre censos, operaciones por tierra, compra y venta de esclavos, hipotecas y aceptación de deudas. Archivo Histórico Regional (en adelante AHR), Bucaramanga - Colombia, Archivo Girón. Además, se consultaron algunos fondos del Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Bogotá - Colombia, que aparecen reseñados en la bibliografía.

2 Al respecto ver Pierre Bourdieu, “Principes d’une anthropologie économique”, en *Les structures sociales de l’économie*, Pierre Bourdieu (París : Éditions Seuil, 2000), 233-270.

ción³ y el consumo⁴. En este caso, se pretende mostrar como ejemplo la manera en que estos dos procesos se presentaron en las cuencas de los ríos Sogamoso y Lebrija; en estos espacios físicos se estableció un camino que comunicaba a la ciudad de Girón con las provincias “de arriba” y “de abajo”⁵. Por tanto, el artículo esboza la manera en que el consumo en las zonas rurales se configuró a merced de dos fenómenos precisos: por un lado, un aumento en la producción de ciertos productos agrícolas, y por el otro, las diferentes redes de relaciones personales dispuestas entre comerciantes y consumidores. En este juego, en el que ninguna de las variables determinaba a la otra, la masa circulante (moneda) era un aspecto no especialmente relevante. Es decir, se pretende observar las relaciones entre la circulación y el consumo, esbozando no solamente los circuitos mercantiles, sino, además, redescubriendo los significados y funcionamientos de las *prácticas de consumo y venta*.

Así, al combinar ambos elementos, se podrían hallar otras formas de crear espacio, de inventarlo, *de instalarlo en una perspectiva*, además de elaborar con mayor precisión los elementos constitutivos de la manera cómo un sujeto determinado consumía o no ciertas mercancías; sus niveles de endeudamiento, sus necesidades y satisfacciones, y las relaciones que éstos tenían con todos aquellos productos que circulaban envueltos en cajas, fardos, etc. Entrar en el mundo del consumo de la mano de las actividades de intercambio, aparece como un intento por descubrir una economía donde los gustos, las necesidades, las urgencias, los tanteos, pero, sobre todo, los sentimientos, tengan cabida, dando, así, lugar a un intrincado contexto de relaciones de fuerza en el que las cosas se convierten en mercancías. Es precisamente en el marco de esa relación de quien compra y vende, o a quien se compra y se vende, donde se reconoce una estructura de relaciones personales⁶, de *interposiciones establecidas en*

3 Sobre el concepto de circulación ver Fernand Braudel, “Los hombres y las cosas” [1986], en *La identidad de Francia*, Tomo III (Barcelona: Gedisa, 1993), 240; Fernand Braudel, “Los juegos del intercambio” [1979], en *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Tomo II (Madrid: Alianza, 1984); Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, (México: FCE, 1992), Vol. I.

4 Sobre el concepto de consumo y la importancia de realizar trabajos que centren su atención en dichos procesos ver Jean-Yves Grenier, *L'économie d'Ancien Régime. Un monde de l'échange et de l'incertitude* (París: Albin Michel, 1996).

5 Los términos subir y bajar son una constante que aparece en las demandas civiles. Para los habitantes de la Nueva Granada, las provincias planas ubicadas en la zona caribeña, a lo largo del Magdalena, eran denominadas “de abajo” mientras que aquellas zonas situadas en las altas montañas andinas eran denominadas “de arriba”. Por eso se subía y se bajaba en relación con la navegación por los ríos y en especial por el río grande. “Arriba y abajo, subir y bajar son conceptos que refieren su sentido al curso de los ríos y de las corrientes de agua. Se baja de Mompox a Cartagena. Se sube de Mompox a Honda y, desde esta perspectiva, también se sube de Mompox a la ciudad de Santafé”. Marta Herrera, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos. Siglo XVIII* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia - ICANH, 2002): 49. Ver, además, los textos de de la época: Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la Naturaleza* (1756-1775), II Tomos (Bogotá: Presidencia de la República, 1956); David J. Robinson comp., *Mil leguas por América. De Lima a Caracas 1740-1741. Diario de Don Miguel de Santisteban* (Bogotá: Banco de la República, 1992).

6 Sobre la importancia del concepto de redes personales ver Zacarías Moutoukias, “Réseaux per-

algunos momentos y cambiadas en otros. Al observar las actividades de los vendedores, su influjo, pero también sus necesidades al respecto, e interconectarlas con las satisfacciones de quienes mediante las compras lograban opacar sus necesidades o alcanzar sus deseos, se podría encontrar un mundo de *espejos económicos*, realidades tan distintas como las diversidades que por los caminos de tierra o agua circulaban entre un lugar y otro y, sobre todo, entre una persona y otra.

1. Bajar y subir: el espacio de los ríos Sogamoso y Lebrija, o de cómo se estructuran ciertas redes personales

El río Lebrija nace a 3.050 msnm en la Mesa de Juan Rodríguez, y se denomina en un momento inicial como río del Oro. En la primera parte de recorrido es tributado por el río Hato, y en las cercanías de la ciudad de Girón, por el Frío. Dos leguas después, aproximadamente diez kilómetros, se le une el río Suratá y es desde allí donde recibe el nombre de Lebrija. Más adelante los ríos Negro y el Samalagueta le entregan sus aguas; cuatro leguas más allá, en su orilla izquierda, se localizaba el Puerto de Botijas; desde allí se podía iniciar la navegación hacia el Magdalena. Por su parte, el río Sogamoso tenía “el segundo lugar” en orden de importancia en la provincia de Soto. En esta provincia es denominado como Chicamocha, y recibe, en orden, las aguas del Guaca, el Ompalá y el Manco, continuando hacia el sur para absorber las del Saravita, sitio desde donde recibe el nombre de Sogamoso. En su recorrido recoge las aguas del río Chucurí, y un poco más adelante forma el puerto que lleva su nombre, “frecuentado por los comerciantes de Girón”. El Sogamoso atraviesa la “rotura” de la serranía de la Paz, formando pasos de gran dificultad como es el caso del Volcán. Tras atravesar esta cadena, se torna tranquilo, es navegable fácilmente por un espacio de quince leguas en medio de un recorrido que antes de terminar en el Magdalena, pasa por el Pedral y recibe las aguas de otras corrientes como las del Sucio y Payoa⁷.

En estos espacios (ver mapas 1 y 2), los hombres crearon *una ruta contrapuesta y complementaria* que conectaba la ciudad de Girón con el resto del Reino. Las mercancías se subían desde Mompo hasta los puertos localizados en cada uno de estos ríos: en el de Botijas (Lebrija) y en el de Sogamoso. En esos lugares las cargas se transportaban a lomo de mula y se llevaban por trochas al centro urbano. Se subía en busca de las ciudades, por agua o por tierra, y se bajaba en busca del gran río⁸. El ritmo de la circulación por ambas cuencas

sonnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIII^e siècle”, *Annales ESC*, 4-5 (juillet-octobre 1992): 889-915; y Zacarías Moutoukias, “Lazos débiles/ lazos fuertes y la organización espacial de los negocios en Hispanoamérica colonial (segunda mitad del siglo XVIII)”, en *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, coord. Michel Bertrand (Caracas: Tropykos, 2002), 15-26.

7 Así lo explicó Codazzi a mediados del siglo XIX. Agustín Codazzi, *Geografía física y política de la Confederación Granadina*, Vol. V: *Estado de Santander. Antiguas Provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona*, análisis y comentarios de Guido Barona, Camilo Domínguez y Augusto Gómez (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Universidad del Cauca, 2004), 217-218.

8 Al respecto Jesús Bohórquez, “A casco de mula y punta de baúl”. Caminos y rutas: espacios,

fue muy diferente. El lento proceso para romper con la *ruta contrapuesta y complementaria*, con el descargue en el Puerto de Sogamoso y la complicada navegación por el “horrible dragón”⁹ que era dicho río, permite observar que los niveles de contrabando que ingresaban por éste eran bastante elevados. A principios de siglo XVIII se detuvo una embarcación con más de 4.000 pesos de mercancías que posiblemente tenían como destino final la ciudad de Tunja. El problema radicaba en que los comerciantes de la capital eran los únicos autorizados para abastecer a dicha ciudad con géneros de Castilla; sin embargo, como las mercancías debían recorrer primero todo el Magdalena hasta llegar al puerto de Honda, para luego continuar el camino por tierra, primero hacia Santafé y después hacia Tunja, todos los géneros adquirirían costos elevados¹⁰.

Para hacer frente a estos dilemas de jerarquías y de privilegios, se configuró un circuito comercial basado en ciertas redes personales que al ingresar mercancías por el Puerto de Sogamoso y dirigir las hacia Tunja, pasando primero por las tierras cercanas a San Gil y Socorro, permitía a los vecinos de estas ciudades, villas y parroquias adquirir todo tipo de telas y géneros importados y, además, obtener ciertas ganancias con las ventas de productos de la tierra tales como algodón, cacao, tabaco, etc. Una *red de desequilibrios* se estableció entre los vecinos de ese corredor espacial configurado en torno a la cuenca del río Sogamoso. Y es que la circulación de mercancías tomaba todos los sentidos posibles¹¹. Al llegar al puerto sobre el Sogamoso las cargas podían tomar varias direcciones. Lo más probable es que cruzaran por la ciudad de Girón y después de tomar la ruta de la mesa de los Santos, bajarán hacia Sube para tomar un nuevo ascenso por la cuenca del Saravita. Por ejemplo, en una de las reuniones del cabildo de la ciudad se ordenó que se compusiera el camino del Volador y el del Pantano Grande que se necesitaban para traficar “más frecuentemente que otros para las provincias de arriba”. Por ello, se pedía que los habitantes de los sitios de Pie de Cuesta y los Santos concurrieran con peones, bueyes y herramientas, con el fin de que permanentemente “exista su aliño y no se experimente el que anualmente haya de ser pensionados a este trabajo que no sirve a otros cosa que de divertir el tiempo y no conseguirse el alivio de los traficantes”¹².

Pero esta no era la única dirección que tomaban las mercancías. Al llegar al puerto mencionado, podían desviar por cierto lugar que causaba molestias a los comercian-

tiempos y distancias en los Andes colombianos”, *Ponencia presentada en el II Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía* (Bogotá: Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Geografía, ALEG - Universidad Pedagógica Nacional, agosto 2005), memorias CD.

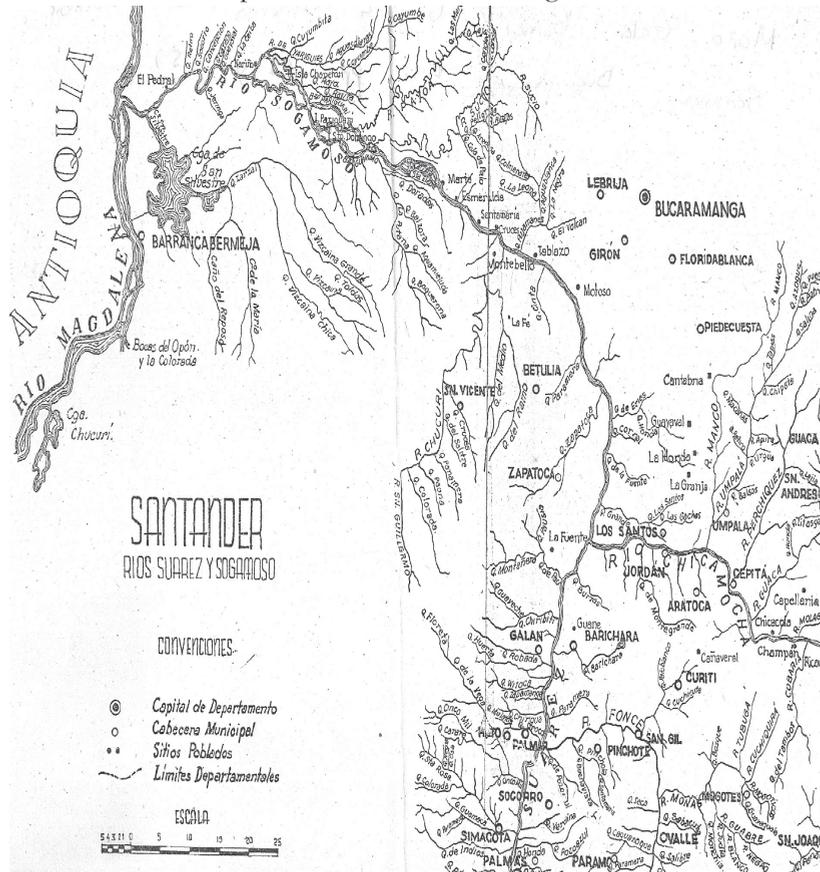
9 La metáfora de “horrible dragón” fue utilizada por un vecino para referirse al río Sogamoso. AGN, *Mejoras materiales*, tomo 19, f. 721r.

10 AGN, *Mejoras Materiales*, tomo 4, f. 588v., ver también ff. 587v. y 588r.

11 Para el año de 1763 se apuntó que el producto de quintos, requintos, puertos y alcabalas de la jurisdicción de la ciudad “que según parece ha resultado” de 2914 pesos 3¼ reales más 400 pesos y 2 reales del papel sellado “bien que esto incluye algunos años anteriores”. AGN, *Alcabalas*, rollo 12, ff. 959r. y v.

12 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles /1766-1769/*, f. 38v.

Mapa No.1: Cuenca del río Sogamoso



Fuente: Mario Galán Gómez, *Geografía económica de Colombia*, Tomo VIII Santander (Bucaramanga:Imprenta departamental, 1947), 57.

tes de la ciudad de Girón, pues los dejaba por fuera de la repartición de ganancias. Al parecer, el camino que proyectó Codazzi en el siglo XIX para conectar la ciudad del Socorro con el río Sogamoso¹³ era una ruta ya envejecida, un conjunto de prácticas establecidas desde tiempo atrás. Se puede citar una petición de los vecinos del valle de Sogamoso acerca de

“que las haciendas de dicho valle de Sogamoso se hallan vestidas de esclavos pudiéndose decir en verdad carecer en un todo de gentes libres por ser muy pocos los que allí habitan pobres inhábiles para tratar y contratar con otras gentes en cuya virtud a instancia de dichos hacendados se ha prohibido por la justicia ordinaria [...] el trato de los comerciantes en dicho valle por haber verificado la experiencia lo ejecutaban con los esclavos de las haciendas en perjuicio de los dueños con los robos de los frutos y estando los suplicantes ciertos que los vecinos de

13 Ver Jesús Bohórquez, “A casco de mula y punta de baúl”.

la jurisdicción de la villa de San Gil especialmente los parroquianos de Zapatoca han trasminado las [ilegible] y asperezas de riscas y montañas que median de dicha parroquia de Zapatoca hasta el referido valle de Sogamoso siguiendo las aguas del río para abajo de forma que puede un peón transitar con el peso de dos arrobas y con de tres según se tiene noticia no resultando de este camino o vereda beneficio publico alguno y ser cierto los tratos con los esclavos y robos de frutos con el riesgo evidentísimo de que de la noche a la mañana intenten fuga los esclavos por la facilidad que les ofrece el referido camino en total ruina de los suplicantes”¹⁴.

Mapa No. 2: Cuenca del río Lebrija



Fuente: Mario Galán Gómez. *Geografía económica de Colombia*, 67.

14 AHR, Archivo Girón, *Archivo Judicial*, caja 13, ff. 292r. y v.

Tal como señalaban los vecinos, había una mayor cantidad de población libre en la cuenca del Lebrija, por donde se escurrían bastas cantidades de géneros traídos de Mompox, y desde donde se remitían cargas de cacao y panela. Es en este sentido que las dos cuencas tomaron ritmos muy diferentes. Lo más probable es que la cuenca del Lebrija no fuera un foco tan grande de contrabando, sino más bien de consumo, sin embargo, no se puede asegurar nada al respecto hasta que no se realicen investigaciones más detalladas. Además, las diferencias entre ambas cuencas se profundizan al tomar en consideración otros fenómenos: a) las redes entabladas por los comerciantes con personas en tal o cual sitio y no en otros, puesto que grupos comerciales debieron tener sus redes en un río o en el otro, ubicaron sus clientes en ciertos espacios y compraron el cacao a ciertos amigos; b) niveles de siembra y resiembra de árboles de cacao y de operaciones con tierras; c) cantidad de población en capacidad de reproducción para cada espacio (ritmos y cantidades de los nacimientos por generación).

Una cosa era la cuenca del Sogamoso y otra, la del Lebrija. La circulación, así, separaba el conjunto total; antes que conectarlo lo dislocaba, le brindaba la oportunidad de aislarse, de agrupar personas y cosas de maneras diferentes dándoles ciertos tiempos, conexiones, o separándolas intermitentemente. Si bien parece que los comerciantes se movían con gran ligereza entre los territorios mencionados, esas prácticas de movilidad terminaron por brindar discontinuidades temporales a cada uno de los espacios. Así, las formas de la circulación y consumo permitían configurar de varias maneras (percepción, representación, ordenamiento) los espacios de estas zonas; por ello, se torna fundamental estudiar el movimiento de esos grupos de comerciantes¹⁵, los grandes y los pequeños, sus redes, localizaciones, etc. En otras palabras, no solamente estudiar las direcciones de los géneros y mercancías, sino también los desfiles cotidianos de los hombres que los ponían en circulación. Ello permitiría comenzar a analizar cómo se conformaban estados de localización.

2. Los lazos personales entre comerciantes: monedas sí, pero sobre todo géneros y papeles; más que nada, confianza

Para seguir la entramada red de los comerciantes se cuenta con un tipo de documentos excepcionales y poco trabajados por los historiadores: en las demandas ejecutivas por dinero, mercancías, deudas, etc. relucen todo tipo de prácticas. Sin lugar a dudas estos documentos merecerían ser analizados con mayor amplitud, puesto que permitirían describir los ritmos con los que mercancías, hombres y sentimientos

15 No existen, para el caso de la Nueva Granada, estudios que concentren su atención en los pequeños comerciantes, al respecto ver los comentarios de Anthony McFarlane, *Colombia antes de la independencia, Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón* (Bogotá: Banco de la República - El Ancora editores, 1997), 268-269. Alguna información al respecto puede verse en Ann Twinn, *Mineros, comerciantes y labradores, Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia. 1763-1810* (Medellín: FAES, 1985).

cruzaban los espacios rurales. La red tejida por los comerciantes localizados en la ciudad de Girón y en las cuencas mencionadas era muy amplia. Se señalan a continuación algunos ejemplos.

En el año de 1752, don Juan Alonso Carriazo interpuso una demanda por los débitos que debía cobrar don Ignacio de Navas como apoderado de Félix Ramírez de Arellano, vecino de Mompo¹⁶. Con el cuestionario de la demanda se puede reconstruir la *dimensión espacial de sus relaciones*. Así, en lo referente al espacio jurisdiccional de la ciudad de Tunja, se preguntaba si los testigos habían acompañado a Ramírez en el dispendio y recaudación de ropas y géneros de Castilla; así mismo, por la cantidad de mulas que había comprado a los “padres de la compañía” en Tunja, el número de cordobanes de que se había hecho cargo y la cantidad de mulas apercebidas de don Juan Antonio Gutiérrez, cura del Cocuy. Además, se ponía en cuestión el importe de los débitos realizados en la jurisdicción de la villa de San Gil “y otras partes de las de arriba”, sus inquilinos, plazos y especies de paga. En lo referente a esta zona también se preguntaba la cifra de mulas recibidas como parte de pagos y aquéllas compradas, así como los detalles de un trato con un vecino de San Gil para que supliera 4.000 pesos en plata y 2.000 en lienzo.

En lo que respecta al espacio de las cuencas del Sogamoso y el Lebrija, el cuestionario de la demanda se preguntó si era verdad que con zurrónes vacíos enviados desde Mompo al Puerto de Cañaverales había partido al valle de Sogamoso para cobrar las cargas de cacao que debían los inquilinos a Arellano. También se preguntó sobre el lugar donde estaban dichos zurrónes, por orden de quién había salido a la recaudación de cacao y a cobranzas de “intereses”, que tenía “regados” don Félix “y para estas cobranzas quien le había dado los apuntes y memoria y a quien le ha entregado lo que le pertenece”, así como “en especie de plata, lienzo y cualquier otro efecto quienes son todavía deudores”.

En relación con las cargas que venían de las provincias “de arriba” se preguntó, además, sobre: el número y procedencia de cargas de lienzo que estaban en la tienda de Toribia Mantilla (ubicada en Pie de Cuesta); quién las había comprado y de quién eran; la marca usada por Arellano en sus cargas de lienzo y fardos que con “efectos de la tierra” había remitido hacia las provincias “de abajo”; y el problema concerniente al cambio de unas cargas enviadas por el Puerto de Cañaverales.

Para verificar los detalles de la demanda, se proponía averiguar varias cosas: si era cierto que el 19 de febrero de 1752, estando sentado “del lado de afuera de la puerta de mi tienda”, don Ignacio de Navas había entablado una conversación en la que sostuvo que haría, a mediados del mes de marzo, un viaje con 60 mulas y 30 cargas de lienzo pertenecientes a don Félix; si la ruta a tomar sería la del camino de Ocaña hacia las provincias de abajo; y si había expresado, en dicha conversación, que en caso de que en la ciudad de Ocaña o en

16 Los siguientes párrafos se basan en AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles /1750-1753/*, ff. 217v.-218r.

sus cercanías no se le “proporcionaba buena venta” de las mulas las dejaría allí y “bajaría” con los lienzos a Mompox,

“a donde habían de concurrir dicho don Félix por la vía de Honda y don Ignacio de Navas por uno de estos puertos [Sogamoso o Cañaverales] con las cargas de cacao y demás efectos que hasta entonces pudiese recaudar de los intereses pertenecientes a don Félix y que después deberían regresar todos juntos con nuevo empleo para cuya conducción servirían las referidas mulas si antes no se lograba venderlas a buenos precios”¹⁷.

El ejemplo de Félix Ramírez de Arellano permite exponer la dimensión espacial de sus conexiones. Los negocios vinculaban a Tunja con Mompox por dos vías diferentes, tanto por los ríos Lebrija y Sogamoso como por la ciudad de Ocaña, mientras que él mismo se ocupaba de hacer circular mercancías por el puerto de Honda (lo cual indica que sus redes involucraban también a Santafé). Según la declaración de Joseph Dávila Hinostroza, se compraron 50 mulas a los “padres de la compañía” pagadas con plata que don Ignacio de Navas había remitido para cancelar un censo al convento de la Concepción, “lo que no se ejecuto por haber comprado dichas mulas”. El mismo Arellano se encontró implicado en una demanda, según su declaración

“... el día trece de marzo del año pasado de cuarenta y seis hice compañía con el expresado Ávila conmovido a la suma lacería inopia en que se hallaba por haber don Blas de Baños nuestro suegro hechole ejecución de sus bienes en la ciudad de Ocaña por hallarse acreedor contra el dicho en una fianza que le tenía hecha en la villa de Mompox y viéndole yo totalmente excluido del recurso conmovido mi animo a lastima le avié a esta ciudad con el empleo que es público y notorio trajo a ella de cuyo importe dejo otorgada escritura ante Felipe Ballesteros escribano de dicha villa, y después de casi dos años que había tenido de demora en esta ciudad me remitió carta cuenta manifestando por ella tener verificados del empleo de mi consignación la cantidad de treinta y dos mil doscientos sesenta y cuatro pesos y tres reales en los que se incluían principal y gananciales lo que dio motivo a mi venida a esta ciudad”¹⁸.

El monto de los cobros realizados por Arellano en la provincia de Girón no era insignificante, pues la suma sobrepasaba los 30.000 pesos. Buena parte de los géneros eran consumidos en las zonas rurales. Estos valores, sin lugar a dudas, representaban en su mayor porcentaje géneros importados. Sería necesario conocer por un lado, los volúmenes de productos que salían y entraban por los puertos, y por el otro, la manera cómo las cuentas eran llevadas, es decir, el *ajuste de cuentas*¹⁹. En cuanto al primer aspecto, no se han

17 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1750-1753/, f. 218r.

18 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1750-1753/, f. 168r.

19 Lamentablemente hasta el momento los historiadores no han prestado atención a los elementos relacionados con la escritura de estas cuentas. La escritura era el proceso fundamental que

encontrado documentos que muestren en detalle las cantidades de productos importados, así como tampoco datos sobre las magnitudes del cacao que desde los puertos tomaban dirección hacia la villa de Mompo. Para hacer esto se necesitaría realizar un trabajo que centrara su atención en dicho fenómeno y revisara con atención otros tipos de fondos documentales, por ejemplo, los relacionados con el cobro de impuestos (alcabalas). De momento, sólo se cuenta con algunos datos sueltos, casi insignificantes, pero con los que se señalan en lo que sigue algunas pistas de interés, que permitan empezar a comprender el fenómeno.

Entre las demandas revisadas aparece una lista de cuentas de los géneros remitidos desde Mompo a don Fernando Martín Nieto al Puerto de Botijas en el valle de Lebrija entre los años de 1753 y 1757. Se trata de un informe bastante pormenorizado de cantidades de carne, botijas de vino, cueros, cebos, sal, pescado, papel, aguardiente, clavos, jabón, así como de las cargas de cacao remitidas a favor del acreedor. Entre estos elementos destaca los trozos de carne. Se hicieron aproximadamente 19 remesas, en total, 40 cargas. Las cantidades de cada remesa eran diferentes. Por ejemplo, según carta de 23 de octubre de 1753, se le envió el 3 de noviembre (10 días después) 78 trozos de carne con 101 arrobas y 10 lbs. En junio de 1754 se le remitieron 10 arrobas y, en febrero de 1757, 7 más. Sin embargo, no en todas las ocasiones se señala la fecha, por lo que resulta imposible afirmar los meses de mayor y menor demanda. Aunque no se conoce el destino final, se podría pensar que cierta cantidad era consumida en los sitios cercanos al valle de Cañaverales y Río Negro en el río Lebrija.

La suma total de la deuda de este *ajuste* ascendió a los 4.255 pesos. De éstos, una sola factura de géneros de Castilla tenía un valor de 1.242 pesos, que más otros productos alcanzan el 31,6% del total. Al sumar cada una de las partidas, de manera no pormenorizada²⁰, se pueden obtener algunas cifras globales: el 11,9% carne; el 3,6% para productos como sal, cebo, costales, etc.; hierro, herramientas, el 6,4%; ropas de Castilla el 31,6%; libranzas, el 33,7%; y el papel, 1,6%. De lejos se nota que una suma grande de las cantidades de la cuenta hacía parte de una factura de géneros, pero, también, a partidas pagadas a diferentes personas. Si bien los bienes como la carne y otros representan las mayores cantidades del volumen transportado, el valor no es comparable con los arreglos y con las sumas de las telas remitidas desde Mompo.

En la cuenta mencionada aparecen también las partidas remitidas para cancelar la acreencia. En las menciones no se *anotaron* cantidades en dinero, plata u oro. Se mencionan cada

le daba sentido al ajuste; es decir, el hecho de trazar sobre un papel ciertas partidas remitía no solamente a las cantidades, sino también al ajuste que había sido realizado entre los firmantes. El estudio de lo que significaba *ajustar cuentas* podría aclarar muchos elementos de la historia económica.

20 Estas sumas que se presentan obedecen a las partidas que se exponen de manera concisa. Algunas anotaciones hechas por la persona que realizó la cuenta aparecen mezcladas, lo que hace muy difícil saber con exactitud los montos.

una de las remesas de cacao, así como también de otros productos tales como lienzo, ajos, alpagatas. De los 3.602 pesos, 500 corresponden a barquetas enviadas a Mompo y elaboradas en Cañaverales. Los *ajustes de cuentas* también aparecen para rebajar el cobro. El cacao corresponde al 39% del total de la cuenta, mientras el lienzo alcanza el 13%. Aunque llamativas, las cifras deben ser contrastadas, tratando de analizar la manera cómo se escribía una cuenta, cómo se ocupaba el espacio de una hoja con ciertos valores, equilibradamente desiguales (aceptados por los dos, pero a favor de uno de los firmantes), dispuestos para crear posibilidades de juego. Hasta no realizar un examen minucioso de *cómo se escriben* todas estas cuentas no se puede afirmar nada con seguridad. Sin embargo, se debe señalar un punto de gran relevancia. Entre las partidas remitidas hacia Mompo no aparece moneda o, por lo menos, algún tipo de metal (a excepción de algunas partidas que al estipularse como *arreglos de cuentas*, no se pueden considerar como tales). Ahora bien, a cambio de mercancías como ropas, herramientas, cebo, sal, costales, se remitían productos cultivados o elaborados en el interior del Reino. Por ello, se debería empezar a repensar, entonces, hasta dónde era imprescindible que el oro “irrigara”²¹ la economía de las zonas rurales para estimularlas, para crear parámetros de consumo dentro de ellas y reconsiderar las *temporalidades*, las situaciones en las cuales los productos desfilaban por estos espacios ¿Era imprescindible la moneda para dar paso a los procesos de intercambio o de circulación? ¿O existían otras maneras de ponerlos en marcha?

Una cuenta fechada en 1750 de un comerciante del que se sabe poseía una estancia en el río Cañaverales en el valle del Lebrija, permite ver patrones parecidos a las cuentas anteriores. Por ejemplo, en total se habían remitido 250 arrobas de panela, que se vendieron a los siguientes precios:

63@ a 9 reales	70 pesos	por 30 varas de rúan a 6½ reales	24 pesos 3 reales
55@ a 8 reales	55 pesos	por 10 varas de mamparilla a 4 reales	5 pesos 5 reales
40@ a 9 reales	45 pesos	por 4 frascos de vino a 14 reales	5 pesos
40@ a ½ real	35 pesos 4 reales	por 181 frascos de aguardiente a 5½ reales	13 pesos ½ real
10@ a 9 reales	11 pesos	por 3 varas de coleta a 3 reales	1 pesos 1 real
11@ a 8 reales	11 pesos	por 6 pesos 4 reales	6 pesos 4 reales
5 @ a 8 reales	5 pesos		
6 @ a 8 reales	6 pesos		
		Monto	58 p 4 reales
Monto este cargo			241 pesos 5½ reales

Fuente: AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1750-1753/, ff. 349r. y ss.

21 “[...] antes de que el oro saliera del país, irrigaba y estimulaba la economía de las regiones adyacentes, generando un comercio de productos agrícolas y otros, y ampliando así los mercados de las regiones agrarias”. Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia*, 147.

Buena parte de las mercancías se remitían fiadas²², respaldadas por facturas, vales, o, incluso, a partir de los años cincuenta del siglo XVIII, por escrituras con más de 1.000 pesos²³. Si bien estos papeles circulaban junto con los productos, la paga se podía realizar con *ajustes*, productos, o con ciertas partidas en plata. En los protocolos notariales aparecen algunos casos de relaciones de comerciantes de Girón con mercaderes de la ciudad de Cartagena. En 1759, por ejemplo, un tal don Manuel, vecino de la villa de Mompox pero residente en la ciudad de Girón, se declaró principal deudor de don Juan Alonso Carrezo por 320 pesos 7½ reales. Ésta era la misma suma que le debía a don Francisco Antonio de Arostegui, vecino de la ciudad de Cartagena “y del comercio de España” cómo constaba de “instrumentos simples” que le tenía otorgado por fecha de 12 de junio de 1755. El ejemplo permite ver un juego fundamental en el mundo colonial: la manera cómo unos suplen a otros y, a través de ello, la posibilidad de realizar o cerrar negocios sin que fuera obligatorio disponer de moneda.

Este tipo de juegos permitía que la circulación se realizara por medio de otras pautas que intervenían en las *prácticas de negociación*, entre ellas la confianza. Un ejemplo al respecto, el 9 de junio de 1760 don Manuel de Burgos, vecino de la villa de San Gil y residente en la ciudad de Girón, otorgó escritura de deuda a favor de don Pedro Navarro y Negron por 2.966 pesos, “que en confianza le ha dado por hacerle bien y buena obra en géneros de Castilla”²⁴. Los bienes que respaldaron la deuda indican bien el oficio y las dimensiones espaciales en las que se desempeñaba el deudor. Se empeñaron 20 mulas de arría y 6 caballos junto con 9 solares en la parroquia de Simacota, en uno de los cuales había una casa de palos y teja²⁵. En algunas de esas fianzas se aclaraba que se podía pagar con plata, lienzos gordos o del corriente, o con cargas de cacao de 10 arrobas²⁶.

Como se puede notar en los ejemplos, la moneda parece jugar un lugar secundario en tanto activador de la circulación, por lo menos en estas zonas. Para el caso de las cuencas del Sogamoso y el Lebrija aparecen por este entonces cierta circulación

22 AHR, Archivo Girón, *Protocolos notariales*, tomo XI, ff. 160r. y v. En la memoria y apuntes de los “sujetos que por vale se hallan debiendo” a don Antonio de Fuscara Flores “asistente en el Puerto de Botijas” se encontraban: don Joseph de Velasco de Playa Blanca (30 patacones (en adelante pts); Diego de Segura residente en los Astilleros de Botija (124 pts); Esteban de Peña vecino de Morales (45 pts); Buenaventura Escobar de Ocaña (268 pts); Miguel Beltrán en el río de Cañaverales (14 pts 6/2 reales); entre otros. AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles /1750-1753/*, f. 358r.

23 AHR, Archivo Girón, *Protocolos notariales*, tomo X, ff. 30r.-31v., 32r.-33v., 58r.-59v., 108r. y v., 111r.-112r.; tomo XI, ff. 160r. y v., 348v.-349v., 357v.-358r., 368v.-369r.

24 AHR, Archivo Girón, *Protocolos notariales*, tomo XI, ff. 318v.-319r. Analizar cuáles *disposiciones y estrategias* (la confianza, por ejemplo) permitían a los vecinos realizar operaciones comerciales sería un trabajo bastante interesante para la historia económica colonial. Sobre los conceptos de disposición y estrategia ver Pierre Bourdieu, *Les structures sociales de l'économie*, 233-270.

25 AHR, Archivo Girón, *Protocolos notariales*, tomo XI, ff. 318v.-319r.

26 AHR, Archivo Girón, *Protocolos notariales*, tomo XII, ff. 122v.-123v., 213v.-214v., 392v.-393v.

respaldada por “papeles”, valores pasionales (confianza, amistad, envidia, odio) y un alto grado de consumo, el que, a su vez, se hallaba relacionado con la producción de cacao y de los lienzos de las zonas de Socorro y San Gil. Resultaría fundamental reconocer cuál era la dirección de estos productos²⁷: los centros mineros o la ciudad de Cartagena. Aunque para una comprensión detallada del mundo rural se torna fundamental inspeccionar la dirección precisa, se debe considerar que no se puede supeditar del todo la economía rural a la minera²⁸, pues al parecer ambas poseían ritmos diferentes. El mundo rural se puede despegar de esa economía minera, a la que se le ha querido supeditar, como si ésta hubiera controlado toda la extensión del espacio con sus *ciclos*²⁹. Las futuras investigaciones deberían concentrarse en detallar tales fenómenos a fin de descubrir la manera cómo las dos economías entraron en contacto, sin subyugarse, sin determinarse; por el contrario, elaborándose cada una bajo sus propios *tiempos*.

Un aspecto por discutir, entonces, se encuentra relacionado con los intercambios basados en la cantidad de masa circulante, o en productos de la tierra y arreglos personales. Para que los productos circularan no era necesario que la moneda hiciera lo mismo; los negocios se cerraban en papeles, en los que se podía arreglar una y otra vez las cuentas. La moneda podía ser reemplazada por estos ajustes, y sobre todo, por el sostenimiento de una red de amigos que permitían mantener los negocios. Más que a la moneda, la circulación y el consumo remiten a estas redes personales que permitían realizar y mantener ciertos negocios.

Se puede continuar detallando esos intercambios basados en productos y soportados en las redes personales. Otro ejemplo: don Francisco Alonso Carreazo, vecino y mercader de Mompox, ejecutó en 1750 demanda ante el gobierno de la ciudad de Girón para realizar ciertas averiguaciones correspondientes a una valija cargada de

27 Al respecto ver las observaciones realizadas por Eric Van Young, *Rural Life in eighteenth century Mexico: The Guadalajara region, 1675-1820*, 2 Vol., Ph. Dissertation (Berkeley: University of California, 1978) y Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico* (México: Editorial nueva imagen, 1983).

28 Sobre la economía minera en el Nuevo Reino de Granada ver Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*, [1973], Tomo I (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999); Germán Colmenares, *Calí. Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*, [1976] (Bogotá: Tercer mundo editores, 1997); Germán Colmenares, “La economía y la sociedad coloniales 1550-1800”, en *Nueva historia de Colombia, Colombia indígena, Conquista y Colonia*, [1978] (Bogotá: Planeta, 1989), 17-152; Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia-II. Popayán una sociedad esclavista 1680-1800* [1979] (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997); Zamira Díaz López, *Oro, sociedad y economía. El sistema colonial en la Gobernación de Popayán: 1533-1733* (Bogotá: Banco de la República, 1994); Guido Barona, *La maldición de Midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830* (Popayán: Universidad del Valle - Universidad del Cauca, 1995); Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia*, 147; Ann Twinan, *Mineros, comerciantes y labradores*.

29 Al respecto ver Jesús Bohórquez, “El mercado de tierras: la historia económico-cultural y el establecimiento de los *tempus* económicos en el mundo rural neogranadino. La provincia de Girón (1680-1770)”, *Fronteras de la Historia* 12 (2007): 227-266.

“efectos” del Reino que habían naufragado en el río de Sogamoso, al parecer por sobrecarga en la barqueta³⁰. Según el mercader, se debía hacer comparecer a Diego Romero, vecino de la parroquia del Pedral, para que testificara si había hecho remisión “por cuenta” de don Antonio de La Vega, residente en la ciudad de San Juan de Girón, de cacao y lienzos con destino a la mencionada villa. Además, el demandante pedía declaración del piloto de la barqueta “nombrado” Sebastián Ronduela para que describiera lo sucedido. Interesaba aclarar si la barqueta había naufragado debido a sobrecarga, a temporales o descuidos del conductor, y si se tenía noticia del tiempo que dichas cargas se demoraron en el puerto y bodegas del Pedral, así como si alguna parte de ellas se había dejado en el camino.

El piloto de la barqueta, Sebastián Ronduela, natural del río Sinú y vecino del sitio del Champán, expuso que “venía” encargado de una balsa con treinta cargas, 10 de lienzo y 20 de cacao, a entregar en la Villa a Francisco Alonso Carreazo, y que junto con él había partido Basilio Céspedes, quien “por venir recargado tuvo la pérdida de una carga de lienzo”³¹. El piloto declaró, también, que como su balsa venía recargada dejó tres cargas “en la estancia nombrada Yariguíes al cuidado de dicho Basilio quien las ha traído con lo demás de su cargo y que se salvó al mencionado Don Francisco Carreazo”³². En el pleito se culpó a Diego Romero, quien era el encargado de diligenciar los trámites necesarios para remitir los productos desde el Pedral hasta Mompox. Se concluyó que don Antonio Vesga había entregado al cuidado de Romero 180 piezas de lienzo y 132 arrobas de cacao, de las cuales se habían perdido 6 piezas de las telas y se averiaron 64, además de haber “fallado” el cacao en 8 arrobas³³.

¿Qué se debe resaltar de esta demanda? Importa tomar en cuenta los elementos que permitían, a través de un imbricado mundo de *relaciones personales*, abrirse campo en el espacio para establecer la circulación. En un mundo tan extenso, sólo se podían vencer las distancias valiéndose de relaciones de amistad y tomando como soporte no sólo los negocios y los contratos, sino también los sentimientos, es decir, la confianza o desconfianza en el otro (aliándose con unos y no con otros, o creándoles mala fama), el odio, el sentimiento de deuda y compromiso, entre otros poco estudiados. Para llevar productos, dinero o noticias, debían valerse de la ayuda de otros, esperar sistemas de valores establecidos para vencer las distancias; implantar *lazos* con los que se determinarían redes de acción y con los cuales, igualmente, los bienes materiales pudieran enfrentar los obstáculos impuestos por el espacio. De una forma enmarañada, a veces oscura, constreñida a convenios interpuestos bajo parámetros difíciles de denotar, describir, explicar y, sobre todo, de identificar para una persona que está fuera del juego (de esas maneras de operar, de adquirir compromisos), todo tipo de bienes se encargaban, recomendaban, enviaban, remitían, se intercambia-

30 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1750-1753/, ff. 291r.-312v.

31 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1750-1753/, f. 292r.

32 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1750-1753/, f. 292r.

33 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1750-1753/, f. 294r.

ban, se perdían, se lograban trasladar al pasar por varias manos, al instalarse bajo la protección de un sinnúmero de personas. Todos podían enterarse, así, de lo que se traía y se llevaba, de los géneros que un vecino compraba y vendía. La comunidad, al constituirse en un puente que permitía vencer el abismo de las inconmensurables distancias, tenía conocimiento de todo aquello que se desplazaba.

Al parecer la práctica de la que habla Sebastián Ronduela no era una excepción. Si se observan otros testimonios, las barquetas navegaban por los afluentes en grupos³⁴, tal vez para aligerar los peligros de la navegación, esconder productos de contrabando, en otros aspectos. Los bogas, “esos insoportables y necesarios negros y zambos arrojados”, se convirtieron en el soporte que permitía hacer circular los productos, ya fueran de comerciantes importantes o sólo de simples mercaderes, cuando no de contrabandistas o de fugitivos que se ganaban la vida llevando a vender los más diversos géneros al valle del Sogamoso³⁵. Los bogas de dicho río y los estancieros que allí habitaban se tornaban en eslabones de la cadena de circulación, pues los primeros estaban encargados de servir de fuerza motriz para dar movimiento a las barquetas y los otros, de fabricarlas. Cualquier inconveniente entre los bogas/arrieros y comerciantes era sinónimo de atraso³⁶.

Los estancieros dependían, a su vez, de los arrieros; estaban encargados en muchos casos de llevar y traer las cartas y, así mismo, las hojas escritas donde se expresaban las inclemencias del clima, el estado de los árboles de cacao, la producción, la suma de los debitos y los créditos³⁷. Las cartas y los arrieros acortaban o ampliaban los espacios. En ellos sus acciones en el espacio servían como instrumento para vencer las distancias, para comunicar, pero también para separar. A través de pedazos de papel se conocía la situación de una estancia, por medio de pliegos se recomendaban mercancías, se cobraba, se establecían contactos entre personas que se hallaban en puntos extremos. Si las cartas, volantes y papeles delatan algo en especial, son los sentimientos de confianza, envidia, furia, los que intervienen en la economía³⁸: ellos dejan abierta la puerta para entrar en una *economía sentimental*, que todavía no se ha explorado. Estos escritos, incluso, llegaban desde la lejana Cartagena, con mayor frecuencia desde Mompo y, sobre todo, circulaban entre las zonas rurales de ambos valles. En las cartas y papeles aparecían los géneros y cantidades vendidas al fiado, es decir, se explicitaban los deudores: los sometidos tanto a las necesidades como a los “gustos-deseos”.

34 AGN, *Contrabandos*, tomo 15, ff. 59r.-89r.

35 AHR, Archivo Girón, *Causas Cíviles /1766-1769/*, f. 37r.

36 AHR, Archivo Girón, *Causas Cíviles /1750-1753/*, f. 294r.

37 AHR, Archivo Girón, *Causas Cíviles /1737-1744/*, f. 51r.; /1746-1749/, ff. 197r. y v.; *Protocolos notariales*, tomo IX, ff. 273r. y v.; AGN, *Causas Cíviles Santander*, tomo 2, f. 629r.; tomo 5, ff. 18r. y v., 20r. y v., 22r. y v.; *Testamentarias Santander*, tomo 1, ff. 642v. y 642r.; Bernardo J. Caycedo, Caja 32-33, carpeta 1, documento 2, ff. 23r. y ss.

38 Ver, por ejemplo, AHR, *Causas Cíviles /1746-1749/*, ff. 227v. y ss.

En el libro de mercaderes de don Tomás de León y Cervantes aparecía una “cuenta y razón” de lo que don Luis Rey había llevado a vender de la ciudad de Cartagena “hasta el río del Oro y de vuelta del viaje”³⁹. El total de la venta era de 1.061 pesos 1 real, representados en: 25 libras de hilo, 25 de canela, 6 de pimienta, 1 de listón, 2 de clavo, 2 de nuez moscada, 10 piezas de pañuelo, 20 varas de piel de feble, 4 piezas de cintas de lazo, 8 libras de seda floja y torcida, 8 de cintas blancas, 2 resmas de papel, 2 sombreros de París, 2 docenas de rosarios, 1 pieza de arganarca, 20 y ½ varas de paño de Castilla, 63 y ½ varas de perpetuánes, 50 varas y ½ de tercianela y 50 barajas de naipes⁴⁰. Con seguridad se puede afirmar que muchos de estos productos eran vendidos a los estancieros de las tierras bajas, cercanas a los valles del Sogamoso y del Lebrija, así como a los vecinos ricos residentes en las tierras llanas cercanas a la ciudad de San Juan de Girón. Otra parte tenía un destino diferente; se escamoteaba por el espacio creando posibilidades de tránsito y de acción para satisfacer los deseos y necesidades de algunos comerciantes que se arriesgaban a alcanzar sus objetivos: Buena parte de los géneros circulaban como contrabando para dirigirse a la ciudad de Tunja⁴¹.

Con relación a esos comerciantes que se desplazaban hacia los valles de las tierras bajas, se puede exponer el caso de Juan López; don Antonio Serrano Solano interpuso demanda contra sus bienes por 23 patacones “que le había dado por vía de habilitación para la parroquia del Pedral como con efecto hizo su viaje y venía a pagarme y en el camino le acaeció el mal de la muerte por donde no pudo llegar para lo que también hice pasto valido de peones razonables para ver si podía conseguir el que llegara a esta ciudad”⁴². El cuerpo de Juan López había entrado más o menos a las cinco de la tarde a la ciudad “puesto sobre una hamaca puesta en unos palos” a hombros de Juan Ignacio López y otros peones⁴³, que lo condujeron desde el sitio llamado la Boca del Monte en el camino que conducía al puerto sobre el río Sogamoso. Entre los bienes que se inventariaron, dentro de los cuales algunos eran para traficar, se encontraban: 1 pieza de bretaña y 1 pañuelo, 9 navajas, 3 barajas, 5 pañuelos de botones que tenían 9 docenas, 1 machete, 2 reales, 8 esteras (3 grandes, 3 medianas y 2 chicas), 9 arrobas y 9 libras de pescado, 2 escopetas (1 nueva y 1 vieja), 1 cristal de sacar candela, 1 vestido de terciopelo, 1 capa, 1 camisa, 4 gorros (2

39 AGN, *Miscelánea Colonia*, tomo 103, f. 407v. El mercader le entregó a Rey dichos géneros en ropa de Castilla “para que se valiera así de ellos como de lo que ganara”, por el término de un año. El trato había sido por el mes de junio del año de 1706 y según el demandante no había conseguido “por diferentes cartas que le escribo y recados que le he enviado me pague la dicha cantidad”. AGN, *Miscelánea Colonia*, tomo 103, f. 407r.

40 AGN, *Miscelánea Colonia*, tomo 103, ff. 407v.-408r.

41 AGN, *Mejoras materiales*, tomo 4, f., 593r. Sobre géneros de contrabando que circulaban por el Puerto de Sogamoso, probablemente con destino a la ciudad de Tunja, que alcanzaban un monto de 4239 pesos 5 reales y 1 cuartillo ver AGN, *Contrabandos*, tomo 15, ff. 563r.-576v.

42 AGN, *Testamentarias Santander*, tomo 1, f. 270r. Sobre accidentes ver AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles /1737-1744/*, ff. 66r., 88r. y 183r.

43 AGN, *Testamentarias Santander*, tomo 1, f. 267r.

nuevos y 2 viejos), la chupa y casaca, 4 espejos, botas, 7 navajas, 2 vidrios nuevos, 4 sombreros, ruana blanca, 1 y ½ onza de pimienta de Castilla, medias, pañuelo y ropa vieja. El total de los bienes, después de su inventario, resultó alcanzar una suma de 112 pesos 6 ½ reales⁴⁴.

3. El consumo del cuerpo o el cuerpo del consumo

En un espacio complicado por su geografía como era el de las tierras bajas de las cuencas del Sogamoso y del Lebrija, donde se encontraban ubicadas las principales estancias cacaoteras, no existían verdaderas tiendas que sirvieran como sitios de intercambio. Así, por ejemplo, una de las exigencias presentada por la persona que pretendía adelantar las obras de construcción del camino por tierra en dirección al Pedral era que debía dársele permiso por un lapso de diez años para tener en la parroquia de dicho pueblo una tienda de trato y géneros comestibles “sin pensión alguna ni que la pueda otra persona tener”⁴⁵. Al parecer, el negocio podía resultar de grandes utilidades, ya que el cura de dicha parroquia declaró que en las pocas visitas realizadas a sus feligreses “me consta que [...] no he visto ninguna tienda”, pero, asimismo, que “cada uno vende en su casa lo que tiene en razón del Género comestible”⁴⁶. Se debería buscar, entonces, el conjunto de las *prácticas* de las que se valían tanto los grandes y pequeños mercaderes, tanto de Girón como de Mompox, con el fin de distribuir sus mercancías en el espacio rural de ambas cuencas, al tiempo que se debe analizar los fenómenos a los que obedecían los patrones de consumo, ya que estaban íntimamente relacionados con los de la circulación. No hay estudios que detallen el tipo de contrataciones o negociaciones que se realizaban en esta zona, la moneda que corría, las mercancías, ni menos quiénes y cómo las compraban, o bajo qué necesidades y deseos. A continuación se presenta algunos ejemplos para llamar la atención sobre la necesidad, tanto para la historia colonial como republicana, de identificar estos procesos de intercambio en el marco de las zonas rurales.

En 1752, Juan Fabreaga, natural de los reinos de España y residente en la villa de Mompox, había llevado a la jurisdicción de la ciudad de Girón por el río de la Magdalena varios géneros de ropas, mercaderías y géneros de la tierra, más o menos por un valor de 400 pesos. Después de pasar algunos días en dichos parajes, sufrió un accidente tal “que fue preciso traerlo a esta villa donde murió”. Alejandro Mantilla declaró que estando Fabreaga “muy enfermo por suplica que se le hizo paso a su asistencia”⁴⁷. Cuando éste notó la gravedad de la enfermedad, se decidió trasladar el mercader a la villa, y quedaron en poder del alcalde Juan Joseph González una

44 AGN, *Testamentarias Santander*, tomo 1, ff. 267r.-269v.

45 AGN, *Mejoras materiales*, tomo 4, ff. 570r. y v.

46 AGN, *Mejoras materiales*, tomo 4, ff. 570r. y v.

47 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles /1737-1744/*, f. 89v.

parte de los efectos, que según otro testimonio, habían quedado “rezagados”. Entre las mercancías que reconoció la autoridad se encontraban un pedazo de cotín, otro de angaripola, 11 libras de cera, un poco de pimienta, cinco botijas de aguardiente de la tierra, un poco de jabón y velas. Junto con Fabreaga habían embarcado hacía Mompox tres sacos de cacao, dos o tres cargas de tabaco, una carga de conserva, dos de panela y nueve pesos en plata “que le entrego una mulata sirviente”. Además de esto, el testigo afirmó que

“la entrega de los géneros dichos a Don Joseph González fue en presencia del dicho Don Manuel Enríquez y preguntado al declarante si sabe que en aquel sitio le debían al dicho Fabreaga algunas personas dijo que sólo sabe que Bernardo Navarro le debía unos pesos y que no sabe de otros”⁴⁸.

El señor Fabreaga no había abierto legalmente tienda, pero sí poseía una casa en la que se instalaba temporalmente durante los días que debía acudir de sitio en sitio (el término se convierte en la unidad base del mundo rural) a vender sus productos. Es preciso detallar con mayor amplitud los fenómenos ligados a la circulación, puesto que no se trata sólo de continuar repitiendo los ya conocidos “circuitos de intercambio” (Cartagena-Mompox-Girón-Tunja-Santa Fe) que funcionaban durante el periodo colonial. La pregunta por responder sería: ¿cómo “negociaban” tales personas? Ésta permitiría conectar los aspectos referentes a las estructuras de los circuitos, como también la manera en que los vendedores entraban en contacto con las necesidades y deseos de los consumidores.

Así, por ejemplo, en la demanda que entabló don Juan Alonso Carreazo, apoderado de don Francisco Aranzaeta, comerciante de Cartagena, se culpó a don Justo Salas de deber 436 pesos 4 reales y 3 cuartillos. Dicha cantidad aparecía respaldada por un *vale* otorgado con un plazo de seis meses. Según afirmó Salas, había acordado con Aranzaeta llevar los géneros y pagar la cantidad en lienzo, azúcar y harina “a como corriere en Mompox”. En la parroquia del Pedral “vendió algunos efectos a cambalache” de pescado, carne, esteras y sombreros. Se hizo cargo de dichos efectos porque pensaba que al pasar a Cócota (cuenca del Lebrija) podría cambiarlos por algunas cargas de harina y pagar con ellas en la villa de Mompox⁴⁹. Por supuesto, debido a la

48 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1737-1744/, f. 96v.

49 AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1774/, f. 404r. Respecto de la moneda imaginaria y a la cantidad de metal que verdaderamente circulaba en Hispanoamérica durante el periodo colonial se explica diciendo: “Yo prefiero los precios en moneda imaginaria, y mi opción está dictada por el hecho de que estamos ante economías poco monetarias: La pregunta es la siguiente: ¿en qué pagaba el comprador de pan o harina?, y sobre todo, ¿cómo calculaba los precios? En lo que se refiere al cálculo, la respuesta es simple y categórica: en libras, en sous y en denarios [...] en resumidas cuentas, en moneda imaginaria”. Dicho problema tiene que ver con la denominada “economía natural”, bajo la cual se habrían constituido los intercambios en territorio hispanoamericano; “Y aún es necesario precisar que una economía natural de intercambio puede muy

demora ya había escrito a su acreedor de mano de don Salvador Navarro. A Salas se le embargaron 9 arrobas de pescado (225 libras), una carga de carne, unas esteras y algunos sombreros. Sin embargo, si existe algo importante en dicha demanda es que el comerciante debió presentar su libro de cuentas. En éste aparecen las personas a quienes fió algunas cantidades y otras que ya habían cancelado. Sin embargo, esto no es lo más sobresaliente. Según su testimonio había vendido los productos en la parroquia del Pedral, como lo hacían varios de los comerciantes durante el período, es decir, buena parte de las personas que aparecen en dicho libro deben corresponder a vecinos residentes en las tierras planas y montuosas de la cuenca del Sogamoso.

Los comerciantes que viajaban por las cuencas del Sogamoso y del Lebrija, así como aquéllos que conectaban la zona del Magdalena Medio con Ocaña y Pamplona, cuyo motor radicaba en la movilidad y presteza que un centro como Mompo permitía, no poseían las mismas características. Parecen existir por lo menos tipos diferentes. De un lado, los comerciantes de la Villa, los que se dirigían sin intermediarios a las zonas de consumo; vendían y recolectaban los productos de la tierra y regresaban a la Villa. De estos comerciantes dependían algunos intermediarios que les tomaban productos al fiado y se ocupaban de venderlos, recolectar una pequeña ganancia y entregar de nuevo la suma. Por otro lado, estaban los comerciantes ubicados en la

bien calcular en moneda y realizar el intercambio en productos; es decir, se intercambian bienes entre sí luego de haber establecido su “valor” en la moneda metálica circulante sobre la plaza o incluso en la moneda natural tipo (cacao, telas, conchas, coca). En conciencia, podemos tener medios de intercambio o medios de pago en moneda metálica. Ahora bien -y se trata de un punto fundamental- es solamente esta última la que cubre las dos funciones (intercambio y pago) y la que permite una neta separación personal y temporal de los dos momentos del intercambio”. Sobre este tema ver Ruggiero Romano, “Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial”, en *El sistema colonial en la América española*, ed. Heraclio Bonilla (Barcelona: Crítica, 1991), 240-241; Romano Ruggiero, *Coyunturas opuestas, La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica* (México: Colegio de México - Fideicomiso - FCE, 1993), 103-104; Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII* (México: El Colegio de México - Fideicomiso Historia de las Américas - FCE, 2004). Ahora bien, la pregunta que aparece al respecto es: ¿Cuál es el tipo de moneda que circula en territorio neogranadino? Ya hace más de 10 años que Maurice Brungardt llamó la atención sobre la diversidad de las monedas en la Nueva Granada durante todo el período colonial. Maurice Brungardt, “Poder y riqueza en la Nueva Granada al principio del siglo XVII”, en *Cultura política, movimientos sociales y violencia en la historia de Colombia*, comp. Amado Antonio Guerrero (Bucaramanga: UIS - Colcultura, 1992), 143-144, Nota 12. Según este autor, en el territorio granadino circularon durante todo el período colonial diferentes tipos de moneda: pesos de buen oro, ducados, pesos de plata corriente, pesos de oro de 20 quilates, pesos, pesos de oro en polvo y pesos de 8 reales. Esta última llegó a ser la moneda “más común” en la Cordillera Oriental. Por ejemplo, es el tipo de moneda que aparece en los libros notariales. Además del caso de Girón, véase para la zona de Bogotá el trabajo de Rafael Antonio Díaz, *El sistema esclavista urbano y urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750* (Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, 1995). Para estos casos aparece una moneda semejante entre el peso y el patacón). A pesar de todas estas dificultades, es precisamente la pregunta de Ruggiero Romano: la que más llama la atención ¿cómo se calculaban los precios? Algunos apuntes interesantes sobre moneda en André Orleans, “La monnaie contre la marchandise”, *L'homme. Revue Française d'anthropologie* 162 (2002): 27-48.

ciudad de Girón, y que mediante contactos precisos recibían y despachaban desde esa ciudad. Algunos traficantes deambulaban sin precisión alguna, podían depender ya de los comerciantes de la ciudad (lo que a su vez equivalía a tener una doble dependencia) o fiar directamente en la Villa. No obstante, en la ciudad también estaban radicados sujetos de alto rango que tenían una triple conexión tanto con Mompox como con Cartagena, a lo que sumaban ciertos contactos con Tunja y Santafé.

Quedaría por indagar los tipos de mercancías que unos y otros vendían. Por una parte se encontraban los géneros que por su costo exclusivamente podían consumir aquéllos que disfrutaran de dinero suficiente, y por la otra, las mercancías que suplían las “necesidades básicas” de la mayoría. Como ya se ha hecho mención en los géneros expuestos en los casos anteriores, buena parte de las mercancías que circulaban se podrían clasificar como “no necesarias”⁵⁰. Probablemente satisfacían ciertos lujos dentro del marco del mundo rural. Además de las telas y ropas importadas, aparecen algunas especias como la pimienta, la canela, el clavo. La pimienta alcanzaba un valor de 6 reales por libra, mientras la canela costaba 20⁵¹. En 1750 se le decomisaron al padre fray Joseph Viaco 6 libras de canela “poco mas o menos”, más dos resmas de papel y un cajoncito “en los que van unos vasitos de su uso y láminas”⁵². No era raro encontrar cajones con loza de Valencia⁵³. A su lado circulaba “aguardiente de la tierra”, así como vino importado.

Las preguntas por responder, entonces, serían: ¿Cuál era la capacidad de consumo de las unidades rurales ubicadas en estos valles? ¿Qué se consumía? ¿Bajo qué condiciones? En la cuenta que Martín Barrera debía a Diego Pérez aparecen: 1 y ½ peso que pagó a (ilegible), ½ peso de tabaco, 2 tomines de azufre y pimienta, 1 peso de tabaco, 3 pesos que había pagado a Don Manuel Sanabria, ½ peso de aguardiente, ½ peso de tabaco, 1 camiseta de listado, 2½ pesos que le debía, 1 peso de tabaco, medio peso de tabaco, un peso que pago a Don Gabriel de López y un machete. El total era de 30 y ½ patacones. Lastimosamente no se estipula a que correspondían las deudas contraídas que había pagado Pérez por Barrera⁵⁴. El comercio de aguardiente, por ejemplo, manejaba amplios capitales, tanto que algunas personas se animaban a invertir en esta actividad⁵⁵. Este alto consumo

50 Es mejor aclarar que la necesidad o lo necesario, es un comportamiento aprendido y, por tanto, no sólo puede cambiar de cultura a cultura, sino, además, dentro de los diferentes grupos que las constituyen.

51 AGN, *Contrabandos*, tomo 20, f. 237r.; tomo 15, f. 576r.

52 AGN, *Contrabandos*, tomo 8, f. 955r.

53 AGN, *Contrabandos*, tomo 15, f. 421r.

54 AGN, *Testamentarias Santander*, tomo 1, ff. 658r. y v.

55 En la demanda que se entabló contra Micaela Martín Nieto “sobre que le satisfaga a don Ignacio Rodríguez Cornejo presbítero comisario de la Santa Cruzada de que le soy deudora diez pesos y no he satisfecho a causa de las incomodidades”, ésta expuso que por su notoria pobreza y escisión de medios debió retirarse al campo para vivir a expensas de su hermana. A fin de pagar la deuda y librarse de la “inquietud” de su cobro, reconoció que la cantidad de 19 pesos de que le era deudor Don Francisco Cornejo “procedidas de frascos de aguardiente que le entregue en fuerza del contrato confidencial que conmigo tenía hecho y a cuya satisfacción [...] es legal para que me satisfaga la dicha cantidad de los veinte y nueve pesos por la que pongo demanda”.

de aguardiente estaba relacionado con aquello que se podría considerar como productos de manutención, entre los que estaban también la carne, el cebo, la sal. Sin embargo, es difícil colocar también en este lugar el tabaco. Las personas que vivían en las estancias debían comprar todas estas mercancías para cubrir sus necesidades. Además, es difícil saber si éstos son los mismos bienes con los cuales “asistir” las estancias. En una declaración se expuso en contra del demandante “que se ha arrojado a ejecutar el exceso de haber a un niño hijo mío que cuida la estancia que poseo en el valle de Sogamoso arremetidole y quitadole violentamente un aco, una bestia mular cuyo aco estaba a mi cuidado y algunos millares de cacao con que salía a buscar manutención para la asistencia de la citada estancia”⁵⁶. Pero no sólo se consumía *bienes de asistencia*. Al parecer, parte de las telas también eran compradas por los labradores y jornaleros. En 1749 uno de los cabildantes de la ciudad de Girón exponía que

“reparando de que esta tierra se compone de más pobres que de Hombres de conveniencia y que lo más viven de la cultura del campo y que las ropas de Castilla revenden por unos precios exorbitantes con la costumbre de fiarlos por tiempo dilatado e que da motivo a que los mercaderes franqueen sus ropas a cualquier persona siguiéndose de esto la inconsecuencia de que con lo atrasado de los tiempos en las labores se pierden en los frutos que ofrecen las cosechas de lo que resultan las fricciones en estas perdonas [...] estos fiados se hayan a la disposición de si el tiempo ofreciere el fruto se pague de el si no esperen a la siguiente cosecha sin llevarles más gabela que aquel crecido precio en que las han vendido sus géneros [...]”⁵⁷.

No se habla en los textos, así como no se encuentra en las cuentas de los comerciantes únicamente compras de telas de la tierra tales como lienzos u alpargatas. El cabildante anota que “las ropas de Castilla”, con lo cual se podría pensar que estas personas también consumían todo este tipo de telas. Y es precisamente dicho elemento el que adquiere mayor trascendencia en el marco del consumo. Hasta el momento se ha pensado que todas estas mercancías eran vendidas sólo a las personas de las ciudades, pero queda por indagar hasta dónde los pobres y habitantes del campo empleaban sus escasas o grandes ganancias para satisfacer estas necesidades o deseos. El texto es interesante, y se deben

AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1750-1753/, ff. 378r. y v. Por ejemplo, en su testamento, Lorenzo Caviedes del Pino declaró serle deudor a su compadre Don Francisco de Vargas de 244 pesos “resto” de 800 que le debía, además de 160 pesos de géneros que le compró de los cuales se tenían que rebajar 30 pesos de tres tercios de tabaco que “me salieron podridos”. Además, debía a su compadre Mateo Rodríguez 54 frascos de aguardiente que “me dio para que le vendiera” a 7 reales “y yo le tengo mandado un apunte en que constan los sujetos que lo deben y el que yo tenía cobrado”; a Francisco Meneses debía 23 pesos de una cuenta mayor “por haberle bajado de los astilleros a Mompox cuatro cargas y sus petacas”, por su parte Rodríguez le debía 26 pesos de un embarque que le había hecho hacia el Banco y 9 pesos de 2 cargas que bajó de Mompox y unas botijas que tenía en los Astilleros, en su casa. AHR, Archivo Girón, *Protocolos notariales*, tomo 1761-1769, f. 571r. y v. El subrayado es nuestro.

56 Dato extraviado a los autores. El subrayado es nuestro.

57 AHR, Archivo Girón, *Archivo Judicial*, caja 10, f. 41r.

destacar algunas prácticas. Aceptando que los “pobres” y aquéllos que vivían de la cultura del campo consumían estos productos⁵⁸, se debe tener en cuenta que ello se hallaba supeditado a dos fenómenos relevantes. Primero a los niveles de cosechas que *esperaban obtener* si “dios quería” un buen clima y segundo, a los “fiados”. En otras palabras, el consumo dependía tanto de las estrategias utilizadas por los comerciantes como de las *prácticas de negociación* de los consumidores. Era precisamente en estas *interposiciones establecidas* que los precios y los valores tomaban importancia. Si bien los consumidores estaban dispuestos a pagar “precios exorbitantes”, igualmente ponían en juego la disposición del tiempo para ofrecer el fruto. En total, el consumo dependía, así como la circulación, por una parte, de los niveles de la producción rural calculada, y por la otra, de las redes personales que podían mantenerse.

Conclusiones

Por medio de la circulación y el consumo que se estructuraron en las cuencas del Sogamoso y del Lebrija se conectaron las provincias “de abajo” y “de arriba” del Nuevo Reino de Granada. Los ritmos y las diversas formas de la jerarquía que tomaron estos espacios estaban relacionados más que con la pluralidad de los espacios, con las prácticas entre las redes personales establecidas entre comerciantes y consumidores. No se trata de cierta pluralidad, diversidad, más que de eso, de prácticas de la circulación, de ubicarse y ubicar a otros para obtener ganancias. En suma, jerarquización de un espacio que tenía como consecuencias el desenvolvimiento de ritmos diferentes en cada uno de los sitios ordenados de tal forma: Algo claro es que estos espacios no estaban ni completamente aislados ni completamente conectados; al entrar en el conjunto de cierta serie de relaciones, tomaban sus ritmos.

La circulación no estaba supeditada a la irrigación que podía ofrecer una economía basada en la moneda. Más que a ésta, las prácticas obedecían a ciertos lazos personales establecidos entre grupos de comerciantes y consumidores. Tales prácticas dependían más del envío de papeles firmados, de vales, escrituras, fiados, o de las remesas de géneros de la tierra, que de la importancia del oro y de la plata, que se podían poner en movimiento. Esta manera de realizar los procesos de intercambio permite pensar que existían ciertas diferencias entre los ritmos de la producción minera y los de la economía rural.

El consumo en las zonas rurales era bastante alto. En las estancias no se compraba solamente elementos necesarios para la producción, allí también se adquirían telas importadas,

58 Ver, por ejemplo, “Copia de libro de cuentas de Diego Carlos de Carúz sacada en 16 de agosto de 1763, de la memoria de ropa que don Antonio García, le entrego para que expidiese de cuenta y riesgo de los dos”. AHR, Archivo Girón, *Causas Civiles* /1763-1765/, ff. 8r.-13r. En la copia aparecen cada una de las personas a las que se les entregaron mercancías. Si se compara esta lista con la base de datos de las aquéllos que realizaron transacciones de tierras en la ciudad de Girón, no resultan coincidencias. Al parecer, salvo algunos casos, esos nombres corresponden a vecinos dedicados a las labores del campo, que no poseían grandes sumas de dinero.

géneros como aguardiente o productos para condimentar los alimentos. El consumo de carne de estas zonas implicó, incluso, el envío de remesas desde la villa de Mompox. El consumo en general obedecía a ciertas redes personales y a los niveles de producción rural. Además, las relaciones entre estancieros y comerciantes eran muy variadas sin que los primeros estuvieran del todo supeditados a los segundos; por el contrario, entre unos y otros la estructuración de las relaciones estaba totalmente determinada por el desarrollo de una *economía sentimental*, que no se ha investigado.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

- Archivo Histórico Regional (AHR), Bucaramanga - Colombia; Archivo Girón, *Protocolos notariales* Tomos IX-XII; *Causas Civiles* 1737-1744, 1746-1749, 1750-1753, 1763-1765, 1766-1769, 1774; *Archivo Judicial* cajas 10 y 13.
- Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia: *Testamentarias Santander* Tomo 1; *Causas Civiles Santander* Tomos 2 y 5; *Contrabandos* Tomos 8, 15 y 20; *Mejoras materiales* Tomos 4 y 19; *Miscelánea Colonia* Tomo 103; *Alcabalas* rollo 12; *Bernardo J. Caicedo* caja 32-33.

Fuentes primarias impresas:

- Codazzi, Agustín. *Geografía física y política de la Confederación Granadina*, Vol. V. En *Estado de Santander. Antiguas Provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona*, edición, análisis y comentarios de Guido Barona, Camilo Domínguez y Augusto Gómez. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Universidad del Cauca, 2004.
- Robinson, David J., comp. *Mil leguas por América. De Lima a Caracas 1740-1741. Diario de Don Miguel de Santisteban*. Bogotá: Banco de la República, 1992.

Fuentes secundarias

- Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México: Editorial nueva imagen, 1983.
- Barona, Guido. *La maldición de Midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830*. Popayán: Universidad del Valle - Universidad del Cauca, 1995.
- Barrera Monroy, Eduardo. *Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVII*. Bogotá: ICANH, 2000.
- Bobórquez, Jesús. "El mercado de tierras: la historia-económica cultural y el establecimiento de los *tempus* económicos en el mundo rural neogranadino. La provincia de Girón (1680-1770)". *Fronteras de la Historia* 12 (2007): 227-266.
- Bobórquez, Jesús. "A casco de mula y punta de baúl. Caminos y rutas: espacios, tiempos y distancias en los Andes colombianos". *Ponencia presentada en el II Encuentro Latinoamericano de estudiantes de geografía*. Bogotá: Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Geografía, ALEG - Universidad Pedagógica Nacional, agosto 2005. Memorias CD.
- Bourdieu, Pierre. "Principes d'une anthropologie économique". En *Les structures sociales de l'économie*, editado por Pierre Bourdieu. Paris: Editions Seuil, 2000, 233-270.
- Braudel, Fernand. *La identidad de Francia* [1986] III Tomos. Barcelona: Gedisa, 1993.
- Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, II Vols., 2 ed., 3 reimp. México: FCE, 1992, Vol. I.

- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XVI-XVIII*. [1967] III Tomos. Barcelona: Alianza Editorial, 1984.
- Brungardt, Maurice. "Poder y riqueza en la Nueva Granada al principio del siglo XVII". En *Cultura política, movimientos sociales y violencia en la historia de Colombia*, compilado por Amado Antonio Guerrero. Bucaramanga: UIS, 1992, 137-150.
- Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*, Tomo I [1973], 5 ed., 3 reimp. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999.
- Colmenares, Germán. *Calí. Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII* [1976]. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997.
- Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia-II. Popayán una sociedad esclavista 1680-1800* [1979]. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997.
- Colmenares, Germán. "La economía y la sociedad coloniales 1550-1800". En *Nueva historia de Colombia, Colombia indígena, conquista y colonia* [1978]. Bogotá: Planeta, 1989, 117-152
- Díaz, Rafael Antonio. *El sistema esclavista urbano y urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*. México: Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, 1995.
- Díaz López, Zamira. *Oro, sociedad y economía. El sistema colonial en la Gobernación de Popayán: 1533-1733*. Bogotá: Banco de la República, 1994.
- Galán Gómez, Mario. *Geografía económica de Colombia*, Tomo VIII *Santander*. Bucaramanga: Imprenta departamental, 1947.
- Grenier, Jean-Yves. *L'économie d'Ancien Régime. Un monde de l'échange et de l'incertitude*. París : Albin Michel, 1996.
- Herrera, Marta. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia - ICANH, 2002
- McFarlane, Anthony. *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*. Bogotá: Banco de la República - El Áncora editores, 1997.
- Moutoukias, Zacarías. "Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIII^e siècle". *Annales ESC* 4-5 (juillet-octobre 1992): 889-915.
- Moutoukias, Zacarías. "Lazos débiles/ lazos fuertes y la organización espacial de los negocios en Hispanoamérica colonial (segunda mitad del siglo XVIII)". En *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, coordinado por Michel Bertrand. Caracas: Tropykos, 2002, 15-26.
- Orleans, André. "La monnaie contre la marchandise". *L'homme. Revue Française d'anthropologie* 162 (2002): 27-48.
- Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*. México: El Colegio de México - Fideicomiso Historia de las Américas - FCE, 2004.
- Romano, Ruggiero. *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: Colegio de México - Fideicomiso - FCE, 1993.
- Romano, Ruggiero. "Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial". En *El sistema colonial en la América española*, editado por Heraclio Bonilla. Barcelona: Crítica, 1991, 239-280.
- Twinan, Ann. *Mineros, comerciantes y labradores. Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia. 1763-1810*. Medellín: FAES, 1985.
- Van Young, Eric. *Rural Life in eighteenth century Mexico: The Guadalajara region, 1675-1820*, 2 Vol., Ph. Dissertation, Berkeley, University of California, 1978.